

Convocatoria para la impartición de docencia en Xiangtan dentro del Doble Grado de Diseño Mecánico, Manufactura y Automatización entre la Universidad de León y la Universidad de Xiangtan

Desde el Vicerrectorado de Internacionalización se abre la presente convocatoria para que todo el profesorado interesado en participar como profesor en el programa de Doble Grado de Diseño Mecánico, Manufactura y Automatización desarrollado entre la Universidad de León y la Universidad de Xiangtan presente su candidatura, de acuerdo con las asignaturas ofertadas para el curso 2021-2022.

El profesorado seleccionado impartirá docencia en la Universidad de Xiangtan, en las asignaturas que figuran en el Anexo II, que, en su mayoría, tienen correspondencia con asignaturas del Grado en Ingeniería Mecánica de la Universidad de León. Las asignaturas se imparten en español, en el primer semestre serán online, y constan de entre 24 y 48 horas de clase en la Universidad de Xiangtan. En el segundo semestre se podrán impartir de forma online o presencial, según sea la situación epidemiológica en ese momento.

1. Requisitos

Para participar en este programa se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Formar parte de la nómina de la Universidad de León, tanto en el momento de la solicitud como durante la realización de la estancia.
- Rellenar en forma y plazo la solicitud descrita en el apartado 5.

2. Compensaciones

El docente que imparta alguna asignatura recibirá una compensación económica **por parte de la Universidad de Xiangtan de 50€/hr** (número de horas según Anexo II) como salario bruto.

Si las asignaturas se imparten en la modalidad presencial, la Universidad de Xiangtan cubrirá los gastos derivados del viaje (avión) y dará alojamiento y manutención en su propia residencia al profesorado participante. En este caso, la Universidad de León sufragará los gastos en transporte público del profesorado participante desde León hasta Madrid.

3. Obligaciones

El docente tendrá que entregar el material de enseñanza de la asignatura, impartir la misma, desarrollar los exámenes y hacerse cargo de la corrección de los trabajos y exámenes que se deriven de la impartición de dicha asignatura, así como firmar el documento de compromiso que figura en el Anexo III.

Así mismo, en el caso de viajar a Xiangtan, deberá proporcionar los documentos necesarios para la tramitación y expedición del visado y realizar el ingreso para realizar los trámites del visado. El docente deberá contratar el seguro obligatorio y del visado, así como firmar el documento de compromiso que figura en el Anexo III.

Los gastos derivados de la expedición del seguro y el visado serán reembolsados por el Vicerrectorado de Internacionalización al docente una vez regrese de Xiangtan de impartir la docencia asignada.

4. Duración

La docencia se desarrollará en un periodo comprendido entre el 6 de septiembre de 2021 y el 31 de junio de 2022. Cada materia tiene una contextualización determinada y deberá desarrollarse en las fechas indicadas sin poder coincidir, como norma general, por motivos de organización y aprovechamiento académico más de dos profesores de la Universidad de León en las mismas fechas.

5. Solicitud

En caso de estar interesado en desarrollar alguna de estas materias tiene presentar su candidatura a través del siguiente [enlace](https://forms.gle/NKcYRm5VVUTDquvW6) (<https://forms.gle/NKcYRm5VVUTDquvW6>) antes de las **12:00 Hrs del 2 de julio de 2021**.

Salvo casos excepcionales y debidamente justificados, se limita la participación de cada docente a un máximo de 2 asignaturas por curso académico.

6. Selección y adjudicación

Una vez recibidas las candidaturas se procederá a su baremación por parte de una comisión mixta formada por el Vicerrectorado de Internacionalización y la Dirección de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial de acuerdo con el baremo recogido en el Anexo I.

Realizada la baremación, los resultados de la misma se trasladarán a la Universidad de Xiangtan para la aceptación de los candidatos propuestos.

7. Aceptación o Renuncia

El listado de candidatos con el orden de prelación será comunicado a los solicitantes (durante la mañana del 9 de julio de 2021).

Los docentes seleccionados tendrán hasta el 14 de julio para confirmar su aceptación y enviar a la dirección xiangtan@unileon.es el compromiso firmado. Transcurrido ese plazo sin obtener el compromiso firmado por parte de la candidatura seleccionada se procederá a llamar al siguiente candidato.

La aceptación de la plaza supone la aceptación de las condiciones y obligaciones del programa y el inicio de los trámites para poder ir a Xiangtan, señalados en los apartados 2 y 3.

En León, a 16 de junio de 2021.

Fdo. D. Roberto Baelo Álvarez*
Vicerrector de Internacionalización

*Por delegación del Rector en Resolución de 8 de febrero de 2021 (BOCYL nº 31 de 15 de febrero de 2021)

ANEXO I

Baremo para la valoración de los méritos acreditados documentalmente por el profesorado de la Universidad de León para impartir docencia en el programa de Grado en Diseño Mecánico, Manufactura y Automatización (4+0) de la Universidad de Xiangtan.

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA** (máximo 10 puntos)
2. **ACTIVIDAD DOCENTE en los últimos 5 años** (máximo 35 puntos)
 - a. Docencia de la misma asignatura en la Universidad de León.....1 punto por crédito, máximo 6 puntos por curso académico
 - b. Docencia de la asignatura correspondiente en la Universidad de Xiangtan 3 puntos por año
 - c. Docencia en asignaturas afines del mismo área.....0.5 puntos por crédito, máximo 2 puntos por curso académico
 - d. Docencia en asignaturas no afines.....0.1 puntos por crédito, máximo 1,5 puntos por curso académico
3. **ACTIVIDAD INVESTIGADORA** (máximo 20)
4. **EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LA ASIGNATURA** (2 puntos por año acreditado, máximo 10 puntos en los últimos 5 años de vida laboral)
5. **IDIOMAS** (máximo 15 puntos)
 - a. Nivel equivalente a C2 de idioma chino 15 puntos
 - b. Nivel equivalente a C1 de idioma chino 12 puntos
 - c. Nivel equivalente a B2 de idioma chino 10 puntos
 - d. Nivel equivalente a B1 de idioma chino 8 puntos
 - e. Nivel C2 de idioma inglés 12 puntos
 - f. Nivel C1 de idioma inglés 10 puntos
 - g. Nivel B2 de idioma inglés 8 puntos
6. **OTROS MÉRITOS** (máximo 10 puntos)

ANEXO II

Asignaturas a impartir en Xiangtan, número de horas y semestre de impartición. La docencia del primer semestre será online.

Asignatura	Horas de docencia online	Semestre
Professional Spanish I	32	1
Applied Thermodynamics and Fluid Mechanics	48	1
Structural Mechanics I	48	1
Polyphase Circuits and Motors	48	1
Mechanical technology	48	1
Manufacturing Engineering	48	1
Elastoplastic Forming Technology	48	1
Advanced Manufacturing Technology	48	1
Asignatura	Horas de docencia presencial u online	Semestre
Professional Spanish 2	32	2
Introduction to Spanish Culture, Science and Technology	24	2
Environmental Technology	48	2
Project Management	48	2
Refrigeration Engineering	32	2
Interchangeability and Technical Measurement	48	2
Structural Mechanics II	48	2

ANEXO III

Acuerdo de compromiso del profesor participante en el programa de Grado en Diseño Mecánico, Manufactura y Automatización (4+0) desarrollado en virtud del convenio suscrito entre la Universidad de León y la Universidad de Xiangtan

D./Dña. _____, con DNI _____

ME COMPROMETO ante el Vicerrectorado de Internacionalización y la Dirección de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial (EIIIA) de la Universidad de León, a impartir en la Universidad de Xiangtan _____ horas de docencia en la asignatura _____ durante el periodo de tiempo comprendido entre las fechas _____ y _____.

CONOZCO Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE ESTE COMPROMISO IMPLICA:

- Que deberé solicitar los permisos necesarios al Vicerrectorado de Profesorado y me responsabilizo de organizar con tiempo las tareas docentes en la Universidad de León, para que el viaje a Xiangtan no suponga ningún perjuicio a la impartición de la docencia que tengo asignada en la Universidad de León.
- Respetaré la planificación horaria sugerida por el Vicerrectorado de Internacionalización, estableciendo la docencia en Xiangtan dentro de los plazos indicados y respetando las estancias mínimas establecidas. Me comprometo a facilitar con tiempo suficiente todos los documentos requeridos para la solicitud del visado al Vicerrectorado de Internacionalización.
- Que, en el caso de realizar la docencia en formato virtual, dispongo de las competencias, medios y recursos necesarios para su desarrollo.
- Me comprometo a anticipar los gastos correspondientes a la tramitación de mi visado y seguro obligatorio que me indique el Vicerrectorado de Internacionalización (que cubra médico, de accidentes, de asistencia en viaje y responsabilidad civil durante la estancia docente), de los cuales seré informado cuando se confirme la adjudicación de la docencia. Este dinero anticipado me será reembolsado por el Vicerrectorado de Internacionalización una vez impartida la docencia correspondiente y entregados los justificantes del pago.
- Comprendo y acepto que, en caso de renuncia injustificada del compromiso adquirido, este dinero no será reembolsado.
- Así mismo, comprendo y conozco que, en caso de una renuncia injustificada o no cumplimiento de todas las obligaciones, este hecho podrá ser tenido en cuenta para futuras convocatorias. La

renuncia justificada y aceptada por el Vicerrectorado de Internacionalización y la Dirección de la EIIIA no tendrá consecuencias. Aunque será necesario que comunique esta situación lo antes posible al Vicerrectorado de Internacionalización y a la Dirección de la EIIIA, a fin de poder adjudicar la docencia o poder modificar los plazos de impartición.

- Que, como representante de la Universidad de León, deberé cumplir con el código de conducta exigidas por la Universidad de Xiangtan que implica, entre otros, el mantenimiento de una vestimenta apropiada y formal durante la impartición de las clases.
- Que conozco y acepto las condiciones derivadas de la participación en este programa, sabiendo que se trata de un programa retribuido por la Universidad de Xiangtan, organizado de acuerdo con la normativa y regulación de la citada universidad y los convenios suscritos entre ésta y la Universidad de León.

Por su parte, el Vicerrectorado de Internacionalización:

- Colaborará en las tareas de traducción de aquellos documentos cuya traducción al chino resulte imprescindible para obtener el visado.
- Sufragará los gastos del transporte León-Madrid y Madrid-León para viajar a Xiangtan (República Popular de China), si la docencia se realiza de forma presencial.

La Escuela de EIIIA contratará y sufragará los gastos de alojamiento de la noche previa al viaje a Xiangtan, si es que fuera necesario.

Y para que así conste lo firmo en León a _____ de _____ de _____.

Fdo: